

**ACTA ORDINARIA 36-2020
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veintinueve de setiembre de dos mil veinte, a las ocho horas con treinta y cinco minutos por presencialidad remota, presidida por el Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano
MSc. Doriam Chavarría López	Decana
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Wagner Castro Castillo	Director Académico, Campus Liberia
Dra. Aurora Hernández Ulate	Directora Académica, Campus Nicoya

INVITADOS PERMANENTES

Dra. Andrea Suárez Serrano	Coordinadora, HIDROCEC
MSc. Edgar Vega Briceño	Director, CEMEDE

AUSENTE

Sr. Clibeds Contreras Ramírez	Consejo de Sede, Liberia (AI)
Sr. Eddie Alfaro Villegas	Consejo de Sede, Nicoya, Suplente (AI)

Preside: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

Artículo 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

Artículo 2: Aprobación de acta anterior #34-2020

Artículo 3: Informe de los miembros.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano

MSc. Ivannia Montero Robles, Dirección Ejecutiva.

MEd. Wagner Castro Castillo, Director Académico Campus Liberia.

Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica Campus Nicoya

Artículo 4: asuntos de tramitación urgente:

Artículo 5: Seguimiento a Asuntos en Trámite

Matriz de la Contraloría Universitaria

Artículo 6: Análisis de Correspondencia recibida.

6.1 06-2020 Solicitud de inclusión de estudiantes en proyecto 0287-18 (Doriam Chavarría)

6.2 UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-067-2020 solicitud de inclusión de estudiante (Andrea Suárez)

- 6.3 UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-201-2020 Solicitud inclusión de estudiantes (Edgar Vega) (registrar)
- 6.4 UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-202-2020 solicitud inclusión de estudiantes 0465-14 (Edgar Vega)
- 6.5 Solicitud de cierre de actividad académica (Edgar Vega y Marlene Durán)
- 6.6 Solicitud de nombramiento anualizado de Raymond Pérez.
- 6.7 UNA-DAN-SRCH-OFIC-269-2020 solicitud de aval para cambiar dos cursos de la malla curricular de la carrera de Enseñanza del Inglés. (Aurora Hernández)
- 6.8 UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-195-2020 Solicitud de aval a modificación de nombramiento de Arianna Aguilar en proyecto CADICO-DTR (SIA 0277-18) por EPPS. (Pavel Bautista)
- 6.9 UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-196-2020 Solicitud de aval a nombramiento de Jean Vargas y Marco Fallas en proyecto VarClim (SIA 0675-19) por CINPE. (Pavel Bautista)
- 6.10 UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-197-2020 Solicitud de aval a nombramiento de Kimberly Jiménez en proyecto VarClim (SIA 0675-19) por CINPE. (Pavel Bautista)
- 6.11 Solicitud de nombramiento a tiempo completo de Erick Chinchilla Vargas
- 6.12 Solicitud de estudiante Rodrigo Ramos Fernández.
- 6.13 UNA-DAN-SRCH-OFIC-275-2020, conformación de la Comisión Evaluadora del Registro de Elegibles de la Sede Regional Chorotega
- 6.14 **Correspondencia Informativa:**
UNA-DAL-SRCH-OFIC-308-2020 Actividad de socialización de la nueva carrera
- 6.15 Recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad

ARTÍCULO 1: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA procede a realizar la comprobación del quorum, son 6 personas presentes, se da por iniciada la sesión. Seguidamente se analiza el orden del día.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA somete a consideración los puntos de la agenda a desarrollar en esta sesión. Una vez finalizada la revisión, somete a votación la agenda; la cual se aprueba con seis votos positivos.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°36-2020.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, y MEd. Wagner Castro Castillo.

Total: cinco votos

Votan en contra: ninguno

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°36-2020.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 2: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR #34-2020

2.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Sede en esta sesión #34-2020; se registra ausencia del representante estudiantil del Campus Nicoya.

Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N°34-2020, el DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, presidente, somete a aprobación el documento. Las observaciones enviadas fueron incluidas.

CONSIDERANDO:

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°34-2020.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, Dra. Aurora Hernández Ulate, MEd. Wagner Castro Castillo y Sr. Clibeds Contreras Ramírez.

Total: cinco votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la ausencia de Clibeds Contreras Ramírez, no está presente en el momento de la votación de esta acta.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

**A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°34-2020,
CELEBRADA EL 15 DE SETIEMBRE DE 2020, SIN ABSTENCIONES.
ACUERDO FIRME.**

Artículo 3: ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

En este artículo no se registran asuntos de tramitación urgente.

ARTÍCULO 4: SEGUIMIENTO A ASUNTOS EN TRÁMITE:

4.1 DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA comenta que con respecto a la matriz de seguimiento de la Contraloría Universitaria; se ha realizado un seguimiento para corroborar el cumplimiento de todas las disposiciones. Esto es un acto de revisión que debe realizarse permanentemente, tiene que ver con control interno, para eso se realizará una reunión para conocer qué se ha mejorado, qué requiere un recordatorio para dar seguimiento y qué procesos o gestiones están pendientes.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, comenta que el diplomado de informática, pedagogía, e inglés se debería incorporar como una campaña fuerte de opciones de estudio, combinaciones de los jóvenes para ubicarse mejor en el campo laboral.

ARTÍCULO 5: INFORMES DE LOS MIEMBROS:

Decanato: DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA

- a) Se informa que las fechas para la graduación del II ciclo será del 8 al 15 de noviembre de 2020, graduación virtual. No habrá posibilidad de que los estudiantes retiren el título en el Campus. Solamente se dará semana para la juramentación y después se distribuyen los títulos vía correos de Costa Rica. Por lo que se puede informar a los estudiantes a partir de la circular sobre fechas de graduación.
- b) Se informa sobre la modificación al artículo 11 del reglamento de Evaluación de los aprendizajes, el cual surge a raíz de un acuerdo tomado por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje mediante el cual rechazan incluir en el programa del curso la leyenda contra el acoso sexual; directriz establecida por la Vicerrectoría de Docencia. Por lo que se elevó a CONSACA, una primera vez se rechazó y se devolvió a la comisión para darle a un marco normativo y general.
- c) Con respecto al proceso sobre el Concurso por oposición; se informa que ya se concluyó la tarea, solamente estaría a la espera de convocar a la asamblea de académicos.

Vicedecanato: MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ

- d) Proceso de admisión: se informa que la Vicerrectoría de Docencia está convocando a los Directores de unidades académicas para ponerlos al tanto, del proceso de admisión e inicio del I ciclo 2021. Hay diferentes escenarios, si se hace examen de admisión junto con la UCR, si el ciclo lectivo iniciaría posterior a la fecha que regularmente inicia, o hacer el examen de admisión, pero no depender de los mismos periodos de la UCR, se manejaría a nivel interno el inicio del curso lectivo. También hay otro escenario y sería no realizar la prueba de aptitud académica y que los estudiantes ingresen a la universidad de acuerdo a la escala diferenciada y de equidad que tiene la universidad y se tomaría en cuenta el promedio ponderado de décimo año.
- e) Se informe sobre la conclusión del ciclo de reuniones con académicos de las diferentes carreras, con muy buenos resultados, han sido provechosos estos espacios de reunión y de socialización de experiencias. Se les da seguimiento a los casos particulares de académicos por parte de las direcciones académicas.
- f) También la comisión de página web se ha estado reuniendo para dar seguimiento al proceso. Se avanza con este tema.

Dirección Ejecutiva: MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES

Informa que en seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría Universitaria se han hecho inventarios de activos y se han acomodado las bodegas del Campus Nicoya. Comenta que apoya lo manifestado por el Dr. Baltodano Zúñiga, por lo que se realizará una reunión para retroalimentar el estudio de la contraloría.

Por otra parte, informa que visitó la construcción de las aulas en el Campus Liberia, las cuales, ya casi están listas.

Dirección Académica Liberia: MED. WAGNER CASTRO CASTILLO

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, informa que la construcción en Liberia finaliza en un mes. Hay detalles que se han detectado, pero, sin embargo, son situaciones lamentables, ya que el ingeniero de la universidad no presta atención a las observaciones realizadas por el maestro de obras de la construcción.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO, indica que, si hay algún asunto relacionado con la construcción que debe ser atendido, que por favor se lo hagan saber para remitir la inquietud a las autoridades correspondientes. MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, manifiesta que en otras oportunidades cuando se han construido gimnasio, residencias estudiantiles, se hacían talleres de avance de las obras, pero, ahora con esta construcción no se ha realizan y no ha habido ninguna comunicación entre Universidad y el Campus. No hay presencia del ingeniero en la construcción a como debe ser, pero, esto es un asunto que al final recae en PRODEMI.

También, se informa sobre la programación de reuniones para atender escenarios del I ciclo 2021.

En cuanto a la actividad de socialización de la nueva carrera Ingeniería Ambiental para la Sostenibilidad con énfasis en "Energías Sostenibles: hubo una participación de 41 personas, asambleístas, y otros. Las recomendaciones realizadas en la presentación de la propuesta ya la comisión las retomó para el documento final que será presentado en la Asamblea de Sede.

Dirección Académica Nicoya: DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE manifiesta que es necesario prepararse para un primer ingreso de estudiantes con dificultades I ciclo 2021; para lo cual se realizará una reunión con el Vicerrector de Docencia con una propuesta de cómo enfrentar este primer ingreso; además, se integrarán los coordinadores del Campus Nicoya.

En cuanto a las solicitudes de nombramientos anualizados, informa que los coordinadores tienen nombramiento anualizado y consulta si puede solicitarles el plan de trabajo para presentarlo al Consejo de Sede.

MSC. IVANNIA MONTERO ROBLES, manifiesta su posición de mantener los actuales nombramientos anualizado, solicitar los planes de trabajo, y no incorporar nuevos nombramientos anualizados. Hay problemas presupuestarios para horas laborales en la universidad.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, indica que los nombramientos anualizados no son presupuesto de la Sede; por lo tanto, es una propuesta que se enviará a la Rectoría Adjunta, la cual depende del presupuesto de la Universidad.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ manifiesta que ser coordinadores de carrera no debería ser el criterio para realizar nombramientos anuales, en ese caso muchos de los académicos nombrados anualmente en este ciclo no podrían ser nombrados.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, señala que este Consejo de Sede no ha establecido los criterios para nombramientos anualizados. Por lo tanto, el Dr. Baltodano Zúñiga, considera necesario realizar una reunión de equipo para trabajar en los criterios, y presentarlos al Consejo de Sede.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ, sugiere realizar esta discusión en una reunión de equipo, ya que se deben tomar otros elementos en consideración.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, solicita definir una fecha para realizar la reunión de equipo para analizar el asunto.

Por otra parte, comunica que ya se envió el oficio sobre la deserción de los estudiantes.

ARTÍCULO 6: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

6.1 Se conoce oficio 06-2020 suscrito por la MSc. Dorian Chavarría López, responsable del proyecto 0287-18, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0287-18.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cuatro votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

MSc. Dorian Chavarría López se recusa de la votación por ser responsable del proyecto.

CONSIDERANDO:

1. Oficio 06-2020, suscrito por la MSc. Dorian Chavarría López, responsable del proyecto 0287-18, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0287-18.
2. Que el proyecto requiere para su ejecución desde la apertura hasta el cierre de la participación activa y protagónica de estudiantes asistentes. Para cumplir con lo formulado se requiere incluir a los estudiantes asistentes quienes colaborarán durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020. Los estudiantes realizarán funciones bajo la modalidad presencial remota, en procesos de apoyo para elaboración de guías para ejecución de módulos que serán enviados al Centro Institucional Liberia (CAI) recopilación de información, sistematización de experiencias y memoria fotográfica, grabación de videos, en coordinación por medios tecnológicos, con funcionarios del CAI Liberia. Su participación es fundamental en la etapa de cierre del proyecto y en cumplimiento del plan de contingencia por contexto de pandemia de la COVID-19.
3. Que los fondos para el pago de los estudiantes deben rebajarse de la siguiente estructura presupuestaria proyecto 287-18 FONDO: FUN001 (01.04.01),

ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: H4602 (6.02.02.00), CODIGO PRESUPUESTARIO: NX031437, CÓDIGO BANNER EDBG07.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA INCLUSIÓN LUIS DIEGO GONZÁLEZ RIVERA, CÉDULA 116970464, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 12 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX031437, EN EL PROYECTO 0287-18. ACUERDO FIRME.**
- B. LA INCLUSIÓN DOUGLAS PIÑA ROSALES, CÉDULA 504120857, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX031437, EN EL PROYECTO 0287-18. ACUERDO FIRME.**

6.2 Se conoce oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-067-2020 suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita la inclusión de un estudiante en el proyecto 0675-19.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-067-2020, suscrito por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita la inclusión de un estudiante en el proyecto 0675-19.
2. Que el apoyo de Christian Osegueda en el proyecto es de gran importancia en el desarrollo de los objetivos de este. Desde la formulación el estudiante ha colaborado, su apoyo es fundamental como estudiante de ingeniería hidrológica por su formación y es vecino de la Cruz lo cual ha facilita la articulación con actores sociales vinculados con el proyecto.
3. Que los fondos para el pago de los estudiantes deben rebajarse de la siguiente estructura presupuestaria FONDO: FUN001 (01.04.01), PROGRAMA: EALG02, ORGANIZACIÓN: CH, CUENTA: H4602 (6.02.02.00), CODIGO PRESUPUESTARIO: E.20.01.09 N° CUENTA DE LA ESTUDIANTE 200-01-065-011093-5 DEL BANCO NACIONAL.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA INCLUSIÓN CHRISTIAN OSEGUEDA MELÉNDEZ, CÉDULA 504200928, DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 20 HORAS PAGADAS, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX033544, EN EL PROYECTO 0675-19. ACUERDO FIRME.**

B. TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.

6.3 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-201-2020 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable del proyecto 0425-18, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0425-18.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-201-2020, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable del proyecto 0425-18, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0425-18.
2. Que se solicita la inclusión de 2 estudiantes que están colaborando con el desarrollo de una plataforma digital de Bolsa de Empleo como parte de las actividades del Observatorio y como un aporte a la Región Chorotega. Cabe mencionar que las personas estudiantes cuentan con ayuda económica con fondos de la actividad académicas transferidos por Vicerrectoría de Extensión según RESOLUCIÓN UNA-VE-RESO-19-2020.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA INCLUSIÓN DE NESTOR AGUILAR FLORES, CÉDULA 117530175, DEL 01 DE SETIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX023370, EN EL PROYECTO 0425-18. ACUERDO FIRME.**
- B. LA INCLUSIÓN DE KRYPEL DE LOS ANGELES CALVO JIMENEZ, CÉDULA 207950877, DEL 01 DE SETIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX023370, EN EL PROYECTO 0425-18. ACUERDO FIRME.**

6.4 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-202-2020 suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable del proyecto 0465-14, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0465-14.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-202-2020, suscrito por el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable del proyecto 0465-14, mediante el cual solicita la inclusión de estudiantes en el proyecto 0465-14.
2. Que se solicita la inclusión de 3 estudiantes que estarán colaborando en la formulación del Observatorio Regional Chorotega en el CEMEDE durante los meses de octubre y noviembre del 2020. Las personas estudiantes cuentan con ayuda económica con fondos del CEMEDE transferidos por Vicerrectoría de Extensión según RESOLUCIÓN UNA-VE-RESO-22-2020.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA INCLUSIÓN DE MONICA DE LOS ANGELES MORALES SEGURA, CÉDULA 118000800, DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315, EN EL PROYECTO 0465-14. ACUERDO FIRME.**
- B. LA INCLUSIÓN DE MICHELLE TORRES PIÑAR, CÉDULA 504210753, DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315, EN EL PROYECTO 0465-14. ACUERDO FIRME.**
- C. LA INCLUSIÓN DE KRISSIA DANIELA DINARTE JAEN, CÉDULA 504270752, DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, 10 HORAS PAGADAS DEL PROYECTO, EN LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, CÓDIGO NX 057315, EN EL PROYECTO 0465-14. ACUERDO FIRME**

6.5 Oficio suscrito por la MSc. Marlene Durán López, y el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable de la actividad académica 0414-15, mediante el cual someten a consideración del Consejo de Sede, avalar y solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el cierre técnico de la actividad SIA 414-15 Autoevaluación para mejoramiento de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información con grado de Bachillerato en la Sede Regional Chorotega (Campus Nicoya y Campus Liberia).

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, manifiesta que las actividades de autoevaluación involucran de todos, de lo contrario no son exitosas. Los modelos de autoevaluación involucran a los directores académicos, con apoyo del Decanato y la comisión encargada del proceso; la cual puede solicitar información a las diferentes unidades. Es un engranaje, la comisión no puede hacerlo, si no vamos a estar dispuestos a esto; vamos a tener el mismo resultado que se está informando con la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. Es un proceso donde participan todos; por tal motivo hay representantes estudiantiles. Considera que en este proceso no se les brindó el acompañamiento necesario para lograr los objetivos en este proceso de autoevaluación.

MSC. DORIAM CHAVARRÍA LÓPEZ comenta que se debe aprender de estos procesos, además, ser vigilantes para que no se repita la historia con la carrera de turismo. Se hizo bastante, y en este sentido agradecer a Marlene Durán López y Edgar Vega Briceño, por haber asumido este proceso, pero el acompañamiento no fue posible, pero se hizo un gran esfuerzo para sacar esta tarea.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, comenta que la experiencia no fue tan buena, se aprendió mucho sobre estos procesos de autoevaluación. Indica que todos procesos de autoevaluación deben ser permanentes, con una estructura diferente, implica tener recurso humano, pero, en la Sede hay esa limitante. En este proceso, se aprendieron cosas, y se conoció mejor la Sede. Esta solicitud de cierre técnico permitirá conocer sobre cómo hacer los procesos de cierre técnico de los PPAA.

Este Consejo de Sede agradece a la MSc. Marlene Durán López y MSc. Edgar Vega Briceño por todo el esfuerzo realizado; el cual permitió evidenciar fortalezas y debilidades en la carrera. Se enviará nota de agradecimiento.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio suscrito por la MSc. Marlene Durán López, y el MSc. Edgar Vega Briceño, responsable de la actividad académica 0414-15, mediante el cual someten a consideración del Consejo de Sede, avalar y solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el cierre técnico de la actividad SIA 414-15 Autoevaluación para mejoramiento de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información con grado de Bachillerato en la Sede Regional Chorotega (Campus Nicoya y Campus Liberia).
2. Que la actividad académica no logró concluir con los objetivos y actividades trazadas a pesar de haber realizado algunas acciones que quedaron expuestas en un informe final que se presentó en el SIA y al Consejo de Sede en el año 2017, el cual se adjunta a este documento.
3. Que hubo escaso aporte de los participantes y la comisión que se nombró para tales efectos.
4. Que la poca claridad de los procesos de autoevaluación y mejoramiento en las Sedes Regionales y en la misma Universidad sobre autoevaluar carreras en una Sede.
5. Que la poca o casi nula respuesta de las unidades involucradas en la Sede.
6. Que hubo débil control y seguimiento por parte del Consejo de Sede en su momento.
7. Que si bien es cierto hubo apoyo en la Asamblea de Sede parece ser que se endosó en su totalidad el proceso a la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, es decir no existió un empoderamiento evidente para impulsar los procesos de autoevaluación como Sede.
8. Que la inversión requerida en tema de tecnología y otros aspectos que conllevan el mejoramiento de la carrera en su momento no fueron priorizados.
9. Que la actividad académica logró lo siguiente:

- 1) La realización de encuentros de egresados.
- 2) Resultados de percepción por parte de estudiantes, académicos y egresados.
- 3) La creación de alianzas con empresas para que las personas estudiantes tengan espacios para realizar sus prácticas profesionales.
- 4) El fortalecimiento de la vinculación con la Escuela de Informática y otras Sedes.
- 5) Insumos documentales brindados por el sub-sistema de Bibliotecas.
- 6) Recopilación de información histórica de la carrera de Ingeniería en Sistemas en la Sede

SE ACUERDA APROBAR:

A. EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA SIA 414-15. ACUERDO FIRME.

Al ser las diez horas con trece minutos se retira de la sesión la Dra. Andrea Suárez Serrano.

6.6 Solicitud de nombramiento anualizado de Raymond Pérez.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, comenta que se podría realizar el intento de anualizar al académico Raymond Pérez, y solicitar a la Rectoría Adjunta; lo cual quedaría sujeto a la rectoría; siempre y cuando se cuenten con nuevos recursos.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, comenta hasta que este Consejo Sede tenga los criterios para aprobar los nombramientos anualizados, no se debería aprobar solicitudes de anualizados. Por lo tanto, votaría en contra.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, propone realizar una reunión para analizar el tema de nombramientos anualizados el próximo martes 6 de octubre a la 1:30 para llevar propuestas de criterios para nombramientos anualizados.

Por lo tanto, este Consejo de Sede traslada la solicitud del académico Raymond Pérez para la sesión del 13 de octubre 2020. Se solicita enviar correo al académico Raymond Pérez, mediante el cual se le informe el recibido de la solicitud, la cual se analizará en la próxima sesión de Consejo de Sede.

6.7 Oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-269-2020 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita avalar un cambio en la malla curricular por una única vez para trasladar el curso Desafíos Didácticos de la Práctica Docente para la Enseñanza del Inglés, que se imparte en el I ciclo, para el segundo ciclo y sustituirlo en la carga académica por el curso Seminario de Innovación, Investigación de Campo en Inglés y Producción Educativa.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-DAN-SRCH-OFIC-269-2020 suscrito por la Dra. Aurora Hernández Ulate, Directora Académica del Campus Nicoya, mediante el cual solicita avalar un cambio en la malla curricular por una única vez para trasladar el curso Desafíos Didácticos de la Práctica Docente para la Enseñanza del Inglés, que se imparte en el I ciclo, para el

segundo ciclo y sustituirlo en la carga académica por el curso Seminario de Innovación, Investigación de Campo en Inglés y Producción Educativa.

2. Que la situación de la Pandemia COVID19 y las situaciones que ha provocado en el sistema educativo costarricense.
3. La reunión de la Carrera de Enseñanza del Inglés para III y IV ciclo, a la cual asistieron las académicas M.Sc. Aleida Rosales, encargada del curso Desafíos Didácticos de la Práctica Docente para la Enseñanza del Inglés; M.Sc. Evelyn Mora, en calidad de Coordinadora del Área de Inglés y Dra. Aurora Hernández Ulate, como Directora Académica.
4. Que en dicha reunión se conversó sobre la conveniencia de impartir el curso Desafíos Didácticos de la Práctica Docente para la Enseñanza del Inglés, que es la Práctica de la Carrera, en el contexto de Pandemia, dada la baja posibilidad de que en el primer ciclo del 2021 la normalidad presencial se retome.
5. Que las personas estudiantes de la Carrera de Enseñanza del Inglés para III y IV ciclo deben adquirir las destrezas, conocimientos y habilidades necesarias para la mediación pedagógica en un contexto de Presencialidad Remota.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. UN CAMBIO EN LA MALLA CURRICULAR POR UNA ÚNICA VEZ PARA TRASLADAR EL CURSO DESAFÍOS DIDÁCTICOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS, QUE SE IMPARTE EN EL I CICLO, PARA EL SEGUNDO CICLO Y SUSTITUIRLO EN LA CARGA ACADÉMICA POR EL CURSO SEMINARIO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN INGLÉS Y PRODUCCIÓN EDUCATIVA. ACUERDO FIRME.**

6.8 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-195-2020 suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0277-18, mediante el cual solicita aval a modificación de nombramiento de Arianna Aguilar en proyecto CADICO-DTR (SIA 0277-18) por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorian Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-195-2020, suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0277-18, mediante el cual solicita aval a modificación de nombramiento de Arianna Aguilar en proyecto CADICO-DTR (SIA 0277-18) por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

2. El aval de la Vicerrectoría de Extensión UNA-PPAA-AVAL-830-2020, sobre el nombramiento de la estudiante Arianna Aguilar Ellis en el proyecto CADICODTR (SIA 0277-18) como estudiante asistente, con jornada de seis horas, pagadas con presupuesto UNA, durante el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre 2020.
3. La solicitud de cambio UNA-EPPS-OFFIC-360-2020 emitida por la MBA Alejandra Ávila Artavia. Donde se solicita modificar la fuente de financiamiento al nombramiento de Arianna Aguilar Ellis en el proyecto CADICO-DTR (SIA 0277-18) como estudiante asistente, con jornada de seis horas, para que sea pagada con cargo a este proyecto, durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre 2020.
4. El acuerdo del Consejo de la Unidad Académica participante EPPS: UNA-EPPSACUE-199-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNA-EPPS-OFFIC-360-2020 y se recomienda ante el doctor Gerardo Jiménez Porras presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
5. El acuerdo del Consejo de la Unidad Académica participante CINPE: UNA-COCINPE-ACUE-114-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNA-EPPSOFIC-360-2020 y se turna al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
6. El refrendo de la solicitud emitido por la Facultad de Ciencias Sociales: UNACO-FCS-ACUE-359-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNA-EPPSOFIC-360-2020.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EPPS-OFFIC-360-2020 MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA MODIFICAR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL NOMBRAMIENTO DE ARIANNA AGUILAR ELLIS EN EL PROYECTO CADICO-DTR (SIA 0277-18) COMO ESTUDIANTE ASISTENTE, CON JORNADA DE SEIS HORAS, PARA QUE SEA PAGADA CON CARGO A ESTE PROYECTO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2020. ACUERDO FIRME.**
- B. TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.**

6.9 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-196-2020 suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita aval a nombramiento de Jean Vargas y Marco Fallas en proyecto VarClim (SIA 0675-19) por CINPE.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Dorián Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-196-2020, suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita aval a nombramiento de Jean Vargas y Marco Fallas en proyecto VarClim (SIA 0675-19) por CINPE.

2. La solicitud de cambio UNA-CINPEDI-OFFIC-205-2020 emitida por el doctor Fernando Saénz Segura. Donde se solicita nombrar a los estudiantes asistentes en el proyecto VARCLIM (SIA 0675-19): 1) Jean Marco Castro Fallas, por 10 horas pagadas por el proyecto, del 01/agosto/2020 al 30/diciembre/2020. 2) Giancarlo Josué Vargas Vargas, por 10 horas pagadas, del 01/agosto/2020 al 30/setiembre/2020 con fondos proyecto FUNDAUNA cuenta FS0004-01 Fondo Solidario Administración CINPE; y del 01/octubre/2020 al 30/diciembre/2020 con fondos proyecto VARCLIM.
3. El acuerdo del Consejo de la Unidad Académica participante CINPE: UNA-COCINPE-ACUE-109-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNACINPEDI-OFFIC-205-2020 y se turna al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. El refrendo emitido por la Facultad de Ciencias Sociales: UNA-CO-FCS-ACUE-445-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNA-CINPEDI-OFFIC-205-2020.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINPEDI-OFFIC-205-2020 DONDE SE SOLICITA NOMBRAR A LOS ESTUDIANTES ASISTENTES EN EL PROYECTO VARCLIM (SIA 0675-19): 1) JEAN MARCO CASTRO FALLAS, POR 10 HORAS PAGADAS POR EL PROYECTO, DEL 01/AGOSTO/2020 AL 30/DICIEMBRE/2020. 2) GIANCARLO JOSUÉ VARGAS VARGAS, POR 10 HORAS PAGADAS, DEL 01/AGOSTO/2020 AL 30/SETIEMBRE/2020 CON FONDOS PROYECTO FUNDAUNA CUENTA FS0004-01 FONDO SOLIDARIO ADMINISTRACIÓN CINPE; Y DEL 01/OCTUBRE/2020 AL 30/DICIEMBRE/2020 CON FONDOS PROYECTO VARCLIM. ACUERDO FIRME.**
- B. TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.**

6.10 Oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-197-2020 suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita aval a nombramiento de Keylin de los Ángeles Jiménez Elizondo en proyecto VarClim (SIA 0675-19) presentado por CINPE.

Se somete a votación esta solicitud resultando: Votan a favor: Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, MSc. Doriam Chavarría López, MSc. Ivannia Montero Robles, MEd. Wagner Castro Castillo, y Dra. Aurora Hernández Ulate. Total: cinco votos a favor. Votan en contra: ninguno. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CEMEDE-SRCH-OFFIC-197-2020, suscrito por Dr. Pavel Bautista Solis, responsable del proyecto 0675-19, mediante el cual solicita aval a nombramiento de Keylin de los Ángeles Jiménez Elizondo en proyecto VarClim (SIA 0675-19) presentado por CINPE.
2. La solicitud de cambio UNA-CINPEDI-OFFIC-203-2020 emitida por la doctora Mary Luz Moreno Díaz. Donde se solicita nombrar a la estudiante asistente Keylin de los ángeles Jiménez Elizondo en el proyecto VARCLIM (SIA 0675-19), con las siguientes

condiciones: nombramiento de 10 horas, del 01/agosto/2020 al 30/diciembre/2020.

3. El acuerdo del Consejo de la Unidad Académica participante CINPE: UNA-COCINPE-ACUE-108-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNACINPEDI-OFIG-203-2020 y se turna al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. El refrendo emitido por la Facultad de Ciencias Sociales: UNA-CO-FCS-ACUE-444-2020, donde se aprueba la solicitud de cambio UNA-CINPEDI-OFIG-203-2020.

SE ACUERDA APROBAR:

- A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINPEDI-OFIG-203-2020 EMITIDA POR LA DOCTORA MARY LUZ MORENO DÍAZ. DONDE SE SOLICITA NOMBRAR A LA ESTUDIANTE ASISTENTE KEYLIN DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ ELIZONDO EN EL PROYECTO VARCLIM (SIA 0675-19), CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: NOMBRAMIENTO DE 10 HORAS, DEL 01/AGOSTO/2020 AL 30/DICIEMBRE/2020. ACUERDO FIRME.**
- B. TRASLADAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.**

6.11 Solicitud de nombramiento a tiempo completo de Erick Chinchilla Vargas

Se indica que las solicitudes de nombramiento a tiempo completo, es un asunto de las Direcciones Académicas, éstas las incluirán en la propuesta de carga académica; la cual presentarán al Consejo de Sede.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, manifiesta que es importante el perfil de Erick Chinchilla Vargas, es bueno fortalecer estas áreas, por lo que es bueno hacer un esfuerzo para un nombramiento a tiempo completo.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, manifiesta que debería ser una directriz que el académico que tiene posibilidades de estar a tiempo completo sería lo mejor para la universidad. El académico realiza la solicitud ante la Dirección Académica y ésta lo presenta en la carga académica ante el Consejo de Sede.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, propone redactar un borrador sobre la directriz con respecto a las solicitudes que se reciban para ser nombrados a tiempo completo en la Sede. Este borrador se presentará en la próxima sesión de Consejo. Solicitud anualmente por parte del académico. Este Consejo de Sede acepta la propuesta del Dr. Baltodano Zúñiga.

6.12 Solicitud del estudiante Rodrigo Ramos Fernández.

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, manifiesta que el próximo jueves analizará la solicitud de equiparación del estudiante Ramos Fernández. Indica que al estudiante solo le faltaría una materia para llevar la práctica profesional; en otros momentos se han autorizado sobrepasos que le permiten a los estudiantes llevar la práctica cuando les falta un curso.

Por lo anterior, se propone analizar esta solicitud el próximo martes, ya que tendría la resolución de solicitud de equiparación de cursos; y así información para tomar una decisión al respecto. Al respecto, el Consejo de Sede está de acuerdo por unanimidad con esta propuesta.

6.13 UNA-DAN-SRCH-OFIC-275-2020, conformación de la Comisión Evaluadora del Registro de Elegibles de la Sede Regional Chorotega

DRA. AURORA HERNÁNDEZ ULATE, manifiesta que la Sede tiene un registro de elegibles con serios problemas, porque tiene una parte elaborada con NX, otra elaborada por la Escuela de Matemática y otra la comisión. En realidad, la Sede debe tener un registro de elegibles, solamente una comisión que tenga datos comparables de los académicos. El reglamento indica que es una comisión para la Sede dirigida por el Decanato.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, propone buscar una propuesta de comisión evaluadora de registro de elegibles de la Sede, leer el reglamento de contratación de académicos para manejar la información.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO, comenta que se debe tener claro qué aspectos va a revisar la comisión. Definir qué criterios se van a calificar para el registro de elegibles.

DR. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA, propone que los Directores Académicos integren la comisión evaluadora de registro de elegibles.

Se propone integrar al MSc. Edgar Vega Briceño y la Dra. Andrea Suárez Serrano para integrar la comisión de registro de elegibles.

MED. WAGNER CASTRO CASTILLO propone que los Directores Académicos elaboren el listado de los criterios a evaluar y la propuesta de integrantes de comisión y presentarla en la próxima sesión de Consejo de Sede. Esta propuesta es aceptada por el Consejo de Sede.

6.14 Correspondencia Informativa:

Se conoce el oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-308-2020 suscrito por el MEd. Wagner Castro Castillo, Director Académico del Campus Liberia; mediante el cual informa sobre la actividad de socialización de la nueva carrera Ingeniería Ambiental para la Sostenibilidad con énfasis en Energías Sostenibles. La actividad se realizó el 24 de setiembre de 2020, con la participación de 41 personas a través de la plataforma zoom. Solamente, falta convocar la Asamblea de Sede para su respectiva aprobación y

continuar con el trámite hacia la Vicerrectoría de Docencia y posteriormente CONARE. Se da por recibido el documento.

6.15 RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO Y NULIDAD CONCOMITANTE contra el acto administrativo en la resolución UNA-SRCH-RESO-003-2020.

El Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, se recusa de la sesión ya que anteriormente la Decanatura emitió una resolución sobre este caso.

Se procede a dar lectura al documento y se traslada a la Dirección Ejecutiva para que remita a la Asesoría Jurídica para el análisis correspondiente.

MSC. EDGAR VEGA BRICEÑO, solicita una audiencia en el próximo Consejo de Sede para la presentación de la maestría del proyecto STOREM. Al respecto se realizará una sesión extraordinaria el jueves 5 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m.

Sin otro asunto más que tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas con veinte minutos.

Dr. Víctor Julio Baltodano Zúñiga
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega